

Av. de Mérida ; s/n
10980 ALCÁNTARA (Cáceres)
Tel.: 927 018 508
Fax: 927 018 511
ies.sanpedrodealcantara@edu.juntaex.es

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL IES SAN PEDRO DE ALCÁNTARA.

Reunido el Consejo Escolar del IES San Pedro de Alcántara en sesión extraordinaria en el día de la fecha,

RESUELVE:

Adjudicar provisionalmente la prestación del servicio de Cafetería del IES San Pedro de Alcántara a D^a María del Pilar Regalado Orrego por concurrir las siguientes circunstancias:

1. Haber sido la única candidatura presentada.
2. Haber aportado toda la documentación requerida en tiempo y forma.
3. Haber valorado positivamente el Consejo Escolar la oferta de servicios y precios de la solicitud de D^a María Pilar Regalado Orrego.

Contra la presente resolución se podrán presentar reclamaciones en la secretaría del centro durante los días 12 y 13 de julio de 2021.

En Alcántara a 9 de julio de 2021



El presidente del Consejo Escolar

Fdo.: Jaime González Bertol